

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

29481 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto de Construcción de Pasarela Peatonal sobre el P.K. 633/960 de la línea Madrid-Hendaya, para suprimir el Paso a Nivel del P.K. 633/845".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa (Plaza Pío XII, 6, 20010 Donostia), en Subdirección de Pasos a Nivel (C/ Agustín de Foxá, N.º 56, Estación de Chamartín – Edificio 22, 28036 Madrid), en el Ayuntamiento de Lezo (Gurutze Santuaren Plaza, 1, 20100 Lezo, Gipuzkoa) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Pasos a Nivel (C/ Agustín de Foxá, N.º 56, Estación de Chamartín – Edificio 22, 28036 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto de Construcción de Pasarela Peatonal sobre el P.K. 633/960 de la línea Madrid-Hendaya, para suprimir el Paso a Nivel del P.K. 633/845".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Lezo

Nº FINCA	POLIGONO/REF. CATASTRAL	PARCELA	TITULARES DOMICILIO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m2)	SERVIDUMBRE DE PASO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
X-20.0533-0001	9298035		Inversiones bidasoa Txingudi SI Pl. Europa, 14 Bajo Ciudad del transporte, 31110, Noain (Elortzibar), Navarra	258	0	834
X-20.0533-0002	Ferrocarril		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Estación de Bilbao-Abando Pz. Circular 2 48008 Bilbao (Vizcaya)	457	0	67
X-20.0533-0003	2	137	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Estación de Bilbao-Abando Pz. Circular 2 48008 Bilbao (Vizcaya)	169	0	480
X-20.0533-0004	9297031		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Estación de Bilbao-Abando Pz. Circular 2 48008 Bilbao (Vizcaya)	18	0	11
X-20.0533-0005	9297918		Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Estación de Bilbao-Abando Pz. Circular 2 48008 Bilbao (Vizcaya)	105	0	0
X-20.0533-0006	Carretera Nacional		Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana Plaza Pio XII, 6 Donostia, 20071 Guipuzkoa	89	0	190

Madrid, 26 de mayo de 2021.- Director General de Conservación y Mantenimiento. ADIF, Ángel Contreras Marín.

ID: A210038455-1